Expediente: **1729/16**
Carátula: **GONZALEZ JUAN ELISEO C/ PROVINCIA ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20327758773 - GONZALEZ, JUAN ELISEO-ACTOR
90000000000 - CABBAD, ADRIANA-POR DERECHO PROPIO
27288247302 - PROVINCIA ART S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1729/16

H103024665970

JUICIO: GONZALEZ JUAN ELISEO c/ PROVINCIA ART S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL.-

PRESENTO A DESPACHO:

Informo que la obligada al pago de la planilla fiscal luego de ser intimada no dio cumplimiento con el pago de la tasa de justicia correspondiente. Es cuanto puedo informar. Secretaria, septiembre de 2023.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.-

En mérito a las constancias de autos, y habiéndose vencido el término a los fines de cancelar el pago de la planilla fiscal (por medio de tasa de justicia), conforme fuera ordenado en providencia firmada en fecha 11/09/2023 , notificada al apoderado de la demandada el 12/09/2023 en casillero digital, corresponde hacer efectivo el apercibimiento notificado. En consecuencia, formúlese el cargo fiscal respectivo, y notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán del mismo, a los fines de su ejecución, en contra de la demandada PROVINCIA ART S.A. (CUIT 30-68825409-0) con domicilio en 24 de Septiembre 801 San Miguel de Tucumán; cargo fiscal que deberá confeccionarse por la suma de la planilla fiscal intimada, la que asciende a $21.575. Cumplido, líbrese oficio a dicha repartición. PERSONAL. PLN1729/16.

Actuación firmada en fecha 27/09/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.